

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 6 de junio de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 19/2016.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 19/2016. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20160000156.

De: Don Antonio Martín Oropesa.

Abogado: Doña Natalia Román Cintado.

Contra: Seguribérica, S.A.

### E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 19/2016 a instancia de la parte actora don Antonio Martín Oropesa contra Seguribérica, S.A., sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Resolución de fecha 6.6.18 del tenor literal siguiente:

### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a seis de junio de dos mil dieciocho.

Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nueva fecha para el acto de juicio en el próximo día 11 de noviembre de 2019, a las 11,20 horas, y a las 10,50 horas la conciliación previa en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Cítese al administrador concursal de Seguribérica, S.A., en el domicilio aportado en la demanda inicial por la parte actora.

Cítese a Seguribérica, S.A., por medio de edicto publicado en el BOJA.

Doy fe.

La Letrada Judicial.

Y para que sirva de notificación a la demandada Seguribérica, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a seis de junio de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.